Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Aparragal y Matanza se da comision al Señor Dn Gregorio Carrascosa Jurado.

Santomera, Raal, Bruxas, tozinos, y Benetuzer. — Para los Partidos de Santomera, Raal, Bruxas, Puente de tozinos, y Benetuzer, se da comision al Sr Dn Alexo Manresa Rexor para la propuesta de sujetos idoneos.

Zeneta, Cañadas y Cañarejo — Para los Partidos de Zeneta, Cañadas, y Cañarejo se da comision al Sr Dn Fran.co Antonio Sandoval Rexor, para la propuesta de sujetos correspondientes.

Suzina — Para el Partido de Suzina da comision la Ciud. al Señor Dn Alexo Manresa Rexidor.

Los Partidos del Campo — Para todos los demas Partidos del Campo da la Ciudad comision al Sr Dn Mateo de Zevallos Rexor, a fin de q. haga la propuesta de sujetos de idoneidad q. sirvan estos encargos.

Corvera y sus divisiones — Para la Diputazion de Corvera y sus divisiones en q. se comprehenden Campana de Corvera, Ballado